

DIPLOMADO EN FORMACIÓN PROFESIONAL DE ABOGADOS CONCILIADORES



Vigilada Mineducación

Educación
Continuada



Mayores informes
Teléfonos: (605) 3500922
cec@uninorte.edu.co
www.uninorte.edu.co/web/educacion-continuada

Justificación

El conflicto como fenómeno social hace parte de la vida de los seres humanos independientemente del ámbito en que se esté, en el campo profesional, personal, familiar, o de cualquier otra índole y para su comprensión, tratamiento, manejo, o administración, se requiere contar con una serie de habilidades, destrezas y aptitudes que permitan abordarlo en mejor forma, contribuyendo a cimentar una cultura de paz en nuestras relaciones cotidianas.

La Universidad del Norte, entidad avalada por el Ministerio de Justicia y del Derecho según Resolución Nro.1003 de 2001, por intermedio de la División de Derecho, Ciencia Política y Relaciones internacionales, presenta el Diplomado en Formación Profesional de Abogados Conciliadores, el cual estamos seguros se constituirá en una excelente oportunidad para que los abogados de la región reciban una formación integral como Conciliadores y puedan así acreditar la capacitación en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos que los habilita para inscribirse en un centro de conciliación para ejercer como abogados conciliadores.

Metodología

La modalidad del Diplomado será mixta en el entendido que habrá sesiones de clases magistrales acompañadas de análisis de casos y ejercicios prácticos (juego de roles) que permitirán no solo el desarrollo de habilidades y destrezas para actuar como facilitadores en la solución del conflicto sino también la comprensión de las diferentes situaciones que pueden darse en el desarrollo de una audiencia de conciliación.

Dirigido A

Abogados Litigantes, Asesores de empresas, Directores y Gerentes jurídicos de entidades públicas y privadas, del sector financiero y de los organismos de Control, Defensores del Cliente, Defensores del contribuyente, Veedores ciudadanos, Personeros, Comisarios de Familia, Defensores de Familia, Inspectores de Policía, Inspectores de Trabajo, Notarios, Magistrados y Jueces, Agentes del Ministerio Público, Egresados y Estudiantes de últimos semestres en recibir una capacitación que les permita actuar como conciliadores con base en la ley.



Contenido

1) Módulo Básico

- a) Teoría del Conflicto
- b) Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos
- c) Marco legal y jurisprudencial de la conciliación
- d) Funciones y obligaciones del conciliador
- e) Centros de conciliación
- f) Clases de conciliadores
- g) Conciliación en derecho de familia
- h) Conciliación en derecho penal
- i) Conciliación en derecho laboral
- j) Conciliación en derecho contencioso administrativo
- k) Conciliación en derecho privado
- l) Conciliación virtual

2) Módulo de entrenamiento

- a) Procesos de resolución y transformación de conflictos
- b) Habilidades para la resolución y transformación de conflictos
- c) Diversidad y diferencia en el análisis y solución de conflictos
- d) Gestión de conflictos familiares
- e) Gestión de conflictos públicos
- f) Gestión de conflictos laborales
- g) Gestión de conflictos penales
- h) Gestión de conflictos de derecho privado
- i) Procedimiento conciliatorio
- j) Audiencia de conciliación
- k) Elaboración de Actas y Constancias en el procedimiento conciliatorio.

3) Módulo de pasantía

- a) Audiencias de conciliación asistidas por el docente conciliador

Prácticas:

Para los participantes que se encuentren en la ciudad de Barranquilla, las prácticas serán en modalidad presenciales y para los participantes que se encuentren en otras ciudades, se desarrollaran en modalidad remota.

Modalidad

BLENDED

Duración del programa

120 horas



Experto facilitador

MARIA DE JESÚS ILLERA SANTOS

Abogada, Conciliadora, Doctora en Derecho, Magister en Desarrollo Social, Especialista en Negociación y Manejo de Conflictos y en Resolución de conflictos: negociación y mediación. Docente de pregrado y posgrados del Programa de Derecho de la Universidad del Norte. Barranquilla (Colombia). Coordinadora Académica de la Especialización y de la Maestría en Negociación y Manejo de Conflictos y del Diplomado en Formación de Abogados conciliadores de la Universidad del Norte. Miembro del Grupo de Investigación en Derecho y Ciencia Política GIDEPC. Autora y coautora de artículos y capítulos de libros, resultados de investigación en temas relacionados con la administración de justicia por particulares.

RAFAEL BERNAL CUELLAR

Abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con especialización en Derecho Probatorio. Arbitro Nacional, Especialidades: Civil, Comercial. Cursos de Arbitraje en Oxford, Inglaterra y París, así como en eventos académicos en Colombia, Latinoamérica, EEUU y Europa.

Profesor Titular y Profesor Distinguido de la Universidad del Rosario en materia societaria, obligaciones, fusiones y escisiones y arbitraje, igualmente en las Universidades Javeriana, Externado, Sergio Arboleda, Externado de Colombia, Universidad del Norte de Barranquilla, así como en Universidades en Centro y Suramérica y España.

Autor de Libros sobre sociedades y Arbitraje, en Colombia y el Exterior, así como de publicaciones y artículos sobre derecho civil, arbitraje y conciliación. Experiencia Profesional

Auxiliar en la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá y en la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia.

Ejercicio de la profesión en derecho civil y comercial.

Sub-director Jurídico de la Asociación Bancaria. Vicepresidente Jurídico de la Cámara de Comercio y Vicepresidente de Registro de la Cámara de Comercio de Bogotá y Director del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Director del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Arbitro de los Centros de Arbitraje y Conciliación de las Cámaras de Comercio de Bogotá, Cali, Medellín, Cartagena, Villavicencio. Arbitro del Centro de Arbitraje de la Universidad Sergio Arboleda en Santa Marta y del Centro de la Superintendencia de Sociedades.

Arbitro en casos CCI y de los Centros de Arbitraje de Honduras, El Salvador, Guayaquil, Lima y Malasia.

Arbitro por Honduras en tratados de promoción de inversiones en Centroamérica.

Miembro del Comité Directivo, Director y Presidente de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial CIAC.

Miembro del Comité Directivo de ALARB y del Comité de Arbitraje y del Grupo Latinoamericano de Arbitraje de CCI.

Consultor del BID, PNUD, BANCO MUNDIAL Y AID en proyectos de establecimiento y fortalecimiento de Centros de Arbitraje, Legislación y Reglamentación así como procesos de entrenamiento en Centro América, Suramérica, Europa y África.

Co-redactor y redactor de Legislación, Reglamentos, Estructuración de Redes de Centros de Métodos Alternos de Solución de Controversias en Colombia, desde 1989, así como en Centro, Suramérica y África.

Miembro de Juntas Directivas en el Sector Financiero y Bursátil, Farmacéutico, Construcción, Café, Fitosanitario, Abonos y Sector Agrícola.

Experiencia en Casos de Arbitraje

Se ha centrado en actuar como Arbitro contratos civiles y comerciales particularmente en contratos de obra, agencia, sociedad, acuerdos de accionistas, transporte y comunicaciones

Experto facilitador

MARIA CLARA JARAMILLO

Doctora (summa cum laude) en Ciencia Política de la Universidad de Bema, Suiza; Master of Laws in Common Law Studies de Georgetown University Law Center, Washington, D.C. y Master of Arts in Education (Culture, Curriculum and Change) de University of North Carolina at Chapel Hill, EE.UU.; abogada y especialista en Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Javeriana. Ha realizado distintos cursos de negociación en Harvard Law School, Cambridge, MA, EE.UU. Coach ontológica certificada por Newfield Network y becaria del programa Rotary Pro Paz Mundial. Actualmente se desempeña como profesora asistente del Departamento de Filosofía e Historia del Derecho. Ha sido directora de la Carrera de Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana, vice defensora del Pueblo, directora de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo del Ministerio de Relaciones Exteriores, coordinadora regional de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos para el Eje Cafetero del Ministerio de Justicia, investigadora del David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University. Profesora de pregrado y posgrado en varios programas en la Pontificia Universidad Javeriana, sedes Bogotá y Cali, en la Universidad Externado de Colombia, entre otras. Ha realizado trabajos de investigación y consultoría para organismos internacionales como la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional -GIZ, la Organización Internacional del Trabajo - OIT, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO, la Secretaría General Iberoamericana -SEGIB y entidades nacionales de los sectores público y privado.

PEDRO MONTERO LINARES

- ABOGADO Y ASESOR LEGAL EMPRESARIAL
- Magister en Derecho Universidad del Norte.
- Especialista en Derecho Empresarial Universidad Autónoma de Bucaramanga-Udea
- Especialista en Negociación y Manejo del Conflicto. Universidad del Norte.
- Ex Conjuez de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Barranquilla
- Con experiencia en Conciliación y arbitraje institucional en los Centros de Conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Barranquilla y Lonja de Propiedad raíz de Barranquilla.
- Facilitador en Cursos de formación y entrenamiento para Conciliación extrajudicial en Derecho desde 1.998 en diferentes Centros de Conciliación y arbitraje de la costa y Consultorios Jurídicos de diferentes universidades.
- Docente Universitario de la división Jurídica, Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte de Barranquilla
- Docente Universitario en Postgrado de las Universidades del Norte de Barranquilla, Universidad Autónoma de Bucaramanga en convenio con la Universidad del Atlántico.

MARTHA LUZ CUADRO HERRERA:

Abogada de la Universidad de Cartagena, conciliadora en derecho. Especialista en Derecho administrativo de la Pontificia Universidad Javeriana. Con estudios especializados en negociación, mediación y resolución pacífica de conflictos de la Universidad Castilla La Mancha. Magíster en Derecho de la Universidad del Norte. Juez Ad-hoc de los Juzgados Administrativos del Circuito de Cartagena. Directora del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Universidad del Norte.

Experto facilitador

EDENIA OROZC

Abogada, conciliador, especialista en derecho laboral con Maestría en Derecho modalidad investigativa. Mi trayectoria profesional ha estado orientada a la generación de impacto desde la academia y la acción social. Con amplia experiencia en asesorías en derecho laboral y docencia.

Auxiliar Judicial Grado I – Tribunal Superior del Distrito judicial de Barranquilla

Abogado conciliador – inscrito en la Lonja de propiedad Raíz de Barranquilla.

Director encargado de la Unidad de prácticas jurídico político y servicios a la comunidad en el primer semestre del 2022.

Director de proyecto social – Consultorio a tu barrio, primer semestre del 2022

Profesor catedrático del departamento de derecho, Asesor de tesis de pregrado y maestrías en Derecho. Asesor – coordinador docente del área laboral del consultorio jurídico.

MARIA CLAUDIA PATRON

Abogada y funcionaria conciliadora, formada en la Universidad del Norte, especializada en Derecho Administrativo (Universidad Libre), en Servicios Públicos Domiciliarios (Universidad Externado), en Negociación y Manejo de Conflictos (Universidad del Norte), con maestría en Derecho Matrimonial Canónico (Universidad Internacional de la Rioja), y cursando actualmente la maestría en Negociación y Manejo de Conflictos (Universidad del Norte), con más de 28 años de experiencia profesional en cargos de alta gerencia en entidades públicas y empresas del sector de los servicios públicos, financiero y TIC, desde el 2018 asesora independiente de entidades públicas y de empresas privadas, desde el 2019 facilitadora en el Diplomado de formación de conciliadores, y desde el 2021 como docente catedrática de la Universidad del Norte.

JULIA EVA PRETELL

Abogada egresada de la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá. Especialista en Arbitraje, Conciliación y Resolución de Conflictos de la Universidad de Cartagena, Especialista en Manejo de Conflictos de la

Universidad del Norte Barranquilla y Master en Derecho de los Negocios de la Universidad de Barcelona.

Cuenta con más de treinta años de experiencia en resolución de conflictos civiles, societarios, comerciales, y contractuales públicos y privados. Miembro de la lista oficial de árbitros y conciliadores de la Cámaras de Comercio de Barranquilla, Cartagena y Valledupar y del Centro de Arbitraje y Conciliación Antonio Arévalo.

Se desempeñó como directora del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Cartagena. Administró los registros públicos de dicha entidad. Fue juez de la República en los Departamentos de Córdoba y Bolívar.

Docente universitaria en mecanismos alternativos en pregrado y posgrado de varias universidades de la región Caribe

PABLO ARTETA MANRIQUE

Abogado Javeriano 1982, magister en desarrollo social de la universidad del Norte con doble titulación en Francia París 12 Upec Creteil y postgrado en mediación en la universidad de castilla la mancha en Toledo España, árbitro y mediador de la cámara de comercio de Barranquilla, docente Universitario en pregrado y postgrado, conferencista internacional.

Experto facilitador

PATRICIA MALABETH

Psicóloga, Universidad del Norte Barranquilla, 1998. Especialista en Psicología para la resolución de conflictos de la universidad de Mount Holyoke College, South Hadley Massachusetts, 1999. Especialista en Psicología Clínica, 2003. Magister en Psicología con enfoque investigativo de la misma universidad, 2019. Directora del departamento de Orientación Escolar y Gestión Humana, del colegio Gimnasio del Norte de Bogotá 2006-2011. En la actualidad. Práctica privada consulta en adolescentes y adultos. Conferencista Centro de Educación continua CEC Uninorte, y Uni Simón en el área de Psicología aplicada a la Resolución de Conflictos en la ciudad de Barranquilla. Actualmente consejera de 9no y 10mo grado Colegio Marymount de Bquilla, desde julio 2021, consejera de Secundaria, Colegio Bilingüe en la ciudad de Cartagena, desde el año 2012 hasta julio 2021, trabajando en la formación de adolescentes y jóvenes de 12 a 18 años, en la Cátedra de Inteligencia Emocional y liderazgo y como Coordinadora del programa de Mediación Escolar, proyecto que obtuvo el premio Stellar Award, entre 9 colegios de Redcol Educational Holding y que permitió la nominación de embajadores de paz a nivel Latinoamérica en el año 2018. Conferencista entrenadora de padres y docentes certificada en el 2012 y 2013 en disciplina positiva. Conferencista certificada de Disciplina Positiva.

JUAN PABLO ISAZA:

Doctor en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha (España); Máster en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante (España); Máster en Argumentación Jurídica de la Universidad de Estudios de Palemo (Italia); Abogado por la Universidad del Norte. Profesor de la Universidad del Norte de las asignaturas: Teoría de la Argumentación Jurídica y de Interpretación Constitucional y Legal, Investigador del Grupo de Investigación en Derecho y Ciencia Política de la Universidad del Norte.